



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.637.1

**MAT:** Adjudica licitación Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja, al proveedor DIMACOFI S.A.

Laja, 08 de julio de 2015.-

**VISTOS:**

1. Acta Comisión de Evaluación N° 25 de fecha 07 de julio de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-64-L115, correspondiente a Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°4164 de fecha 15 de junio de 2015, que aprueba bases administrativas de licitación Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 391 de fecha 25 de mayo de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°266 de fecha 07/05/2015, emitida por la escuela E-980 Nivequeten de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-64-L115, correspondiente a Contratación servicio de mantención y reparación Fotocopiadora Ricoh modelo Aficio MP2352SP de la escuela Nivequeten de Laja., al proveedor DIMACOFI S.A., Rut N°92.083.000-5, por el monto total de \$591.926.- (quinientos noventa y un mil novecientos veinte seis pesos) IVA Incluido.-

**2.- EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

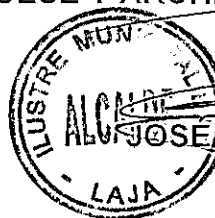
**3.- ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 06 "Mantenimiento y Reparación", asignación 004 "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de oficina"; Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Indicada*  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION  
- DAEM (3)  
- Control  
- Archivo SSMM ✓



*Indicada*  
ALCALDE  
ALCALDE